

## Nota informativa

Por Resolución 400/38052/2023, de 8 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición al proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, a la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, convocado por Resolución 400/38476/2022, de 13 de diciembre.

Se recuerda que tanto las personas excluidas como las omitidas por no figurar en las listas publicadas, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y excluidos.

De conformidad con el contenido de las bases de la convocatoria y el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, dicha subsanación deberá ser realizada única y exclusivamente a través de la aplicación de inscripción en pruebas selectivas (IPS) del punto de acceso general:

<https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias>